ADENDA N° 1

Ciudad del Este, 05 de Junio de 2018.

Señores Oferentes
Presente

REF.:	***ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA CONVENCIONAL Y DOS AMBULANCIAS CON UNIDAD DE TERAPIA INTENSIVA* ID N° 348.026.**

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de comunicar las siguientes modificaciones:

PUNTO 1

Se modifica la Sección III – Suministros Requerido – Especificaciones Técnicas. Ambulancia con UTI

Plazo de Entrega: 30 días como máximo.

PUNTO 2

Se modifica la Fecha la Fecha de las consultas

PUNTO 3

Se modifica la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación

(B) **Experiencia y Capacidad Técnica**
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1. **Declaración jurada** simple en la que manifieste que cuenta con la capacidad para cumplir con la provisión solicitada en el tiempo y conforme a las especificaciones técnicas, en caso de ser adjudicado.
2. **Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de ventas, de Provisión de Ambulancias**, por el monto ofertado en la presente licitación, dentro de los tres últimos años (2015, 2016 y 2017). Podrán presentarse la cantidad de contratos o facturaciones de venta que fueren necesarios para acreditar el total del volumen o monto requerido más arriba, siempre que hayan sido formalizados en los periodos mencionados, es decir que sumando los 3 (tres) últimos años tendrán que alcanzar el monto ofertado sin importar la cantidad de contratos. Los contratos requeridos podrán corresponder tanto a empresas públicas y/o privadas.-
3. **Lista de clientes del sector público y/o privado**, a quienes han proveídos servicios iguales a lo ofertado.

En caso de Consorcio, el líder deberá cumplir con el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirá los demás integrantes del consorcio.

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 37)

Después de determinar la oferta evaluada como la más baja, la Convocante efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 37 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén

GOBERNACIÓN DE ALTO PARANÁ UOC Unidad Operativa de Contrataciones
Leon Ever Arturo Rolon F.
Coordinador UOC
Gobernación de Alto Paraná

ADENDA N° 1

incluidos en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

2 **Capacidad financiera**

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:

a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016 y 2017).

b. Endeudamiento: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2015, 2016 y 2017)

c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital
El promedio en los últimos 3 años (2015, 2016 y 2017), no deberá ser negativo.

En caso de Consorcio, el líder deberá cumplir con el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirá los demás integrantes del consorcio.

PUNTO 4

Se modifica la Sección VII – Documentos que componen la Oferta.

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
• Presentar Balance General de los últimos tres (3) años (2015, 2016 y 2017). • Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta, en Provisión de Ambulancias, por el monto máximo ofertado en la presente licitación, dentro de los tres últimos años (2015, 2016 y 2017). • Certificado de Origen Nacional expedido por el MIC. – La NO presentación del mismo no será causal de eliminación.

Atentamente,

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

Econ. Ever A. Rolón P.
Coordinador de la UOC